



Registro de Revisores Ind.
XII Región
DPP 053/2017

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
REVISORES INDEPENDIENTES DE OBRAS DE
EDIFICACION DEL MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO A LA DON
DUBALIO FRANCISCO PÉREZ RUIZ, CÉDULA
DE IDENTIDAD N° 10.066.663-4.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

N° 00783

PUNTA ARENAS, **27 SEP 2017**

VISTOS y CONSIDERANDO:

a).- La Solicitud de fecha 07.09.2017, presentada por don **DUBALIO FRANCISCO PÉREZ RUIZ**, cédula de identidad N° **10.066.663-4**, para su inscripción en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

b).- El informe análisis de la experiencia N°2, realizado por el Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional, el cual determina que el solicitante reúne los requisitos necesarios para su inscripción en el Registro;

c).- La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón;

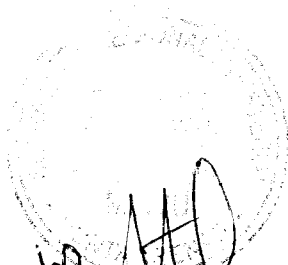
d).- Lo establecido en el D.S. N° 223 (V. y U.) de 2005, que aprueba reglamento de la ley N°20.071, que crea y regula en Registro Nacional de Revisores Independientes de obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

d).- Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; y

R E S O L U C I Ó N

1).- **INSCRÍBASE** a don **DUBALIO FRANCISCO PÉREZ RUIZ**, cédula de identidad N° **10.066.663-4**, en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y Antártica Chilena, en Primera Categoría.

Anótese, publíquese y archívese.



BVC/AMM/DEM
DISTRIBUCIÓN

Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación, Seremi XII Región.
Oficina de Partes.

Ley de Transparencia Art.7/g.-



RAFAEL VIDAL CANCINO
ARQUITECTO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA